



Los Polvorines, 19/10/2023

## **Resolución de Consejo Superior N° 8924 / 2023**

Se aprueba el llamado a concurso de antecedentes y oposición para proveer con carácter efectivo un puesto de investigador/a docente, ayudante de 1ª, dedicación semiexclusiva, en el área "Sujeto y Subjetividad en la Filosofía Contemporánea" del Instituto de Ciencias y se designa como miembros titulares del jurado a Mario Adrián Lipsitz Zakin -presidente-, Carlos Daniel Belvedere -suplente del presidente- y Gisela Suazo y como suplentes a Juan Miguel Martín Nesprias, Claudia Marcela Lavié y Andrea María Noel Paul.

Expediente N°7398/23

VISTO el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; la Resolución (CS) N°7877/21 que aprueba el Reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica; la Resolución (CS) N°8719/23; las Resoluciones (CS) N°3885/11 y 4426/12; la Resolución (CICI) N°6258/23; el Expediente N°7398/23 y,

### **CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución (CS) N°7877/21 se ratificó el acta paritaria de nivel particular del Sector Docente mediante la cual se acordó el reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica;

Que por Resolución (CS) N°8719/23 se ratificó el acta paritaria de nivel particular del Personal Docente mediante la cual se modificaron los artículos 4° y 26° del reglamento precedentemente citado en cuanto a la designación de los/as veedores/as;

Que de conformidad con los artículos 3° y 4° del Reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica, por Resolución N°6258/23 el Consejo del Instituto de Ciencias propuso el llamado a concurso para cubrir un puesto de investigador/a docente, ayudante de 1°, dedicación semiexclusiva, para el área "Sujeto y Subjetividad en la Filosofía Contemporánea", según las



especificaciones que se detallan en el anexo I de dicha resolución;

Que corresponde designar a los/as jurados titulares y suplentes, al/a la presidente y suplente del/de la presidente del concurso de referencia;

Que por Resolución N°6258/23 el Consejo del Instituto de Ciencias propuso en el anexo II la designación de los miembros titulares y suplentes para integrar el jurado, quienes poseen las condiciones técnicas y académicas requeridas;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el llamado a concurso de antecedentes y oposición para proveer con carácter efectivo un puesto de investigador/a docente, ayudante de 1°, dedicación semiexclusiva, para el área "Sujeto y Subjetividad en la Filosofía Contemporánea" del Instituto de Ciencias, conforme con las especificaciones contenidas en el anexo de la presente resolución que se acompaña en dos (2) páginas.

ARTÍCULO 2°.- Establecer el período de inscripción desde el día 13 de noviembre de 2023, a partir de las 13 horas y hasta las 13 horas del día 13 de diciembre de 2023. La solicitud de inscripción, junto a la documentación correspondiente, deberán ser enviadas desde el correo electrónico declarado en la solicitud de inscripción del/de la postulante a la Dirección de Mesa de Entradas y Archivo de la Universidad Nacional de General Sarmiento ([direcciondemesa@campus.ungs.edu.ar](mailto:direcciondemesa@campus.ungs.edu.ar)).

ARTÍCULO 3°.- Publicar y difundir la presente convocatoria en los términos, medios y formas previstos en el artículo 7° del reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica de la UNGS.

ARTÍCULO 4°.- Designar como miembros titulares del jurado para el concurso de referencia a Mario Adrián Lipsitz Zakin, Carlos Daniel Belvedere y Gisela Suazo.



ARTÍCULO 5°.- Designar como miembros suplentes del jurado para el concurso de referencia a Juan Miguel Martín Nesprías, Claudia Marcela Lavié y Andrea María Noel Paul.

ARTÍCULO 6°.- Designar como presidente del jurado del concurso de referencia a Mario Adrián Lipsitz Zakin y como suplente del/de la presidente a Carlos Daniel Belvedere.

ARTÍCULO 7°.- Regístrese, comuníquese a los Institutos, a la Secretaría de Investigación, a la Unidad de Auditoría Interna, a la Dirección General de Asesoría Jurídica, a la Dirección General Unidad de Biblioteca y Documentación y a la Dirección General de Comunicación Institucional y Prensa. Cumplido, archívese.

Resolución de Consejo Superior N° 8924 / 2023

## **Archivos adjuntados**

| Nombre del archivo |
|--------------------|
| 7398-23_Anexo.pdf  |

Anexo  
Resolución (CS)

|   |
|---|
| <b>Investigador/a Docente, ayudante de 1º</b>   |
| <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO</b>  |
| <b>Descripción de las especificaciones del concurso</b>   |
| Referencia concurso: ICI 3420/23<br>Cargo: 1 investigador/a docente<br>Categoría docente: ayudante de 1º<br>Dedicación: semiexclusiva<br>Instituto al que se incorporará: Instituto de Ciencias   |
| <b>INVESTIGACION</b>  |
| Área a la que se incorporará:<br>"Sujeto y Subjetividad en la Filosofía Contemporánea"<br><br>Línea/s de investigación:<br>"Fundamentos, problemas y perspectivas de la Fenomenología Material"   |
| <b>DOCENCIA</b>   |
| Asignatura/s:<br>- Filosofía Contemporánea<br><br><i>"El/La investigador/a docente que resulte designado/a como consecuencia del presente concurso deberá asumir las responsabilidades de formación en aquellas asignaturas que anualmente se definan en el plan anual y presupuesto que oportunamente apruebe el Consejo Superior a propuesta del Instituto correspondiente, con independencia de la asignatura objeto del llamado de acuerdo a lo establecido con el art.69º del Reglamento de Concursos para el personal de docencia e investigación y docencia"</i> |
| <b>CONDICIONES DEL LLAMADO</b>  |
| <b>El aspirante a cubrir el puesto objeto del llamado deberá tener:</b>   |
| <b>CAPACIDAD para</b>   |
| Participar en investigaciones integrando equipos de trabajo   |
| Participar en actividades de docencia integrando equipos de trabajo   |
| <b>HABILIDADES y COMPETENCIAS para</b>  |
| Integrar equipos de trabajo   |
| Asumir las responsabilidades de la designación en los órganos de gobierno, como miembro de las comisiones y comités consultivos de la UNGS  |
| <b>REQUISITOS excluyentes</b>   |
| Título de grado Profesor/a y/o Licenciado/a en Filosofía  |
| 1 año de experiencia en docencia  |
| <b>Se valorará</b>  |
| Poseer formación con perspectiva de género  |
| <b>TAREAS A DESARROLLAR (entre otras)</b>   |

|   |
|---|
| Participar en tareas de investigación   |
| Dictado de clases de las comisiones docentes que se le asignen bajo la supervisión de un/a Profesor/a Titular, Asociado/a y/o Adjunto/a   |
| Representar al Instituto/UNGS en eventos académicos cuando le sea requerido   |
| <b>FECHA TENTATIVA DE INCORPORACIÓN</b>   |
| Agosto de 2024  |
| <b>TIEMPO de DEDICACIÓN</b>   |
| Dedicación dedicación semiexclusiva   |
| Horas promedio de docencia estimadas para dedicación: 6 hs. semanales   |
| <b>LUGAR DE TRABAJO</b>   |
| Dependencias de la UNGS, ubicadas en el Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires (u otras donde eventualmente correspondiere)  |
| Para cualquier aclaración sobre las condiciones de trabajo, dirigirse a la Oficina de Informes: Juan María Gutiérrez 1150, entre José León Suárez y Verdi - CP (1613) - Los Polvorines, Prov. de Buenos Aires. Tel.: 4469-7652 - de 10:00 a 17:00 hs. |

# Firmas